

C. SOL

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600054821 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Diciembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se me informe el periodo vacacional que tendrá el personal del ayuntamiento y si habrá personal en mismo para atención a la ciudadanía” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General de Recursos Humanos.

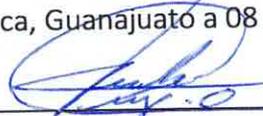
Se le informa que se ha determinado como segundo periodo de vacaciones, del día 20 al 31 de diciembre del presente año 2021, reanudando labores el lunes 03 de enero del 2022. A su vez hago de su conocimiento que permanecerá personal en todas las dependencias de guardia laborando de 8:00 horas a 16:00 horas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 08 de Diciembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

